



Resolución de Consejo Directivo **711 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. N° 106/2025 EXA-UNSa-SRMRF Designación - Prof. Aleman Burgos
Antonio Gabriel - JTP SIM - Geometría Plana y Espacial
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/12/2025

VISTO la resolución del Decanato N° 476/2025-EXA-UNSa, por la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal, eleva informe sobre la disponibilidad del cargo para la presente convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico:

1. Aprobar el acta de dictamen del Jurado.
2. Designar al Prof. Alemán Burgos, Antonio Gabriel en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Regular, dedicación Simple, en la asignatura Geometría Plana y Espacial para la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco años.

Que el Consejo Directivo, en su 20º Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS, D.N.I. N° 40.889.161 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - CON DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Geometría Plana y Espacial de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente convocatoria a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de planta de Sede Sur, aprobada mediante resoluciones CS 363/12 y R



Resolución de Consejo Directivo **711 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. N° 106/2025 EXA-UNSa-SRMRF Designación - Prof. Aleman Burgos
Antonio Gabriel - JTP SIM - Geometría Plana y Espacial
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/12/2025

963/12, vacante por la renuncia del Prof. Federico Dopico, mediante resolución RCDEX-2022-505. Dicho cargo se encuentra contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Alemán Burgos, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Recordar al docente que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: " El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."

ARTÍCULO 7º.- Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos, Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

AMT

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa